



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** SELECCIÓN DE CAPACITADORES DE MATEMATICA 2017 QUE INTEGRAN LOS EQUIPOS TÉCNICOS REGIONALES DE LOS CIIE

---

**1.- CRONOGRAMA DE DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN**

<b>FECHA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
30/10 al 10/11 (10 días hábiles)	Difusión de la Resolución N° 105/17 y de la presente Disposición.	Secretarías de Asuntos Docentes  Jefaturas de Inspección Regionales y Distritales  CIIE  Establecimientos Educativos de todos los niveles y modalidades.
30/10 al 10/11 (10 días hábiles)	Proceso de inscripción de los aspirantes a la instancia voluntaria de acompañamiento y formación.	Aspirantes
15/11 al 28/11	Desarrollo de la instancia voluntaria de acompañamiento y formación en formato virtual.	Equipo pedagógico central (Matemática)

(2 semanas)	Desarrollo de un encuentro voluntario de acompañamiento presencial regional a cargo de los CIIE.	CIIE
29/11 al 5/12 (5 días hábiles)	Inscripción de aspirantes en los CIIE (entrega de proyectos)	CIIE de cada Región en las que se encuentran los cargos a cubrir.
6/12 al 12/12	Plazo para recusación de integrantes de CER	CIIE convocantes
15/12 al 29/12/17, con continuidad a partir del 12/02/18	Inicio de las acciones de evaluación de las Comisiones Evaluadoras Regionales.	CER

## 2.- DETALLE DE LOS CARGOS A CUBRIR

### Cargos Provisionales

Nivel	Cantidad de módulos	Cantidad de cargos de Capacitadores	Distrito	Región
Primario	8	1	Avellaneda	2
Primario	8	1	Lanús	2
Primario	8	1	Lomas de Zamora	2
Inicial	8	1	Lomas de Zamora	2
Inicial	8	1	Merlo	8
Inicial	8	1	Morón	8
Inicial	8	1	Moreno	9
Primario	8	1	Moreno	9
Primario	8	1	Luján	10
Primario	8	1	Marcos Paz	10
Inicial	8	1	Campana	11
Primario	8	1	Campana	11
Primario	8	1	Arrecifes	12
Primario	8	1	Arrecifes	12
Primario	8	1	San Nicolás	12
Inicial	8	1	San Pedro	12
Secundario	8	1	San Pedro	12
Inicial	8	1	Lincoln	14
Inicial				

	8	1	Balcarce	20
Inicial	8	1	Lobería	20
Primario	8	1	Cnel. Dorrego	21
Secundario	8	1	Tres Arroyos	21
Primario	8	1	Bahía Blanca	22
Inicial	8	1	Guaminí	23
Primario	8	1	Tornquist	23
Secundario	8	1	Azul	25

### Cargos Suplentes

Nivel / modalidad	Cantidad de módulos	Cantidad de cargos de Capacitadores	Distrito	Región
Primario	8	1	La Plata	1
Inicial	8	1	Avellaneda	2
Secundario	8	1	La Matanza (Laferrere)	3
Inicial	8	1	La Matanza (Laferrere)	3
Inicial	8	1	Quilmes	4
Inicial	8	1	Tigre	6
Inicial	8	1	Vte. López	6
Inicial	8	1	Vte. López	6
Inicial	8	1	Vte. López	6
Inicial	8	1	Gral. San Martín	7
Inicial	8	1	Maipú	18
Secundario	8	1	Lobos	24
Inicial	8	1	Veinticinco. de Mayo	24
Primario	8	1	Tapalqué	25

### 3.- ORGANIAZACIÓN DE SEDES PARA LAS INSTANCIAS DE EVALUACIÓN - INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EVALUADORAS REGIONALES (CER)

#### 3.1 Organización de las Sedes para el desarrollo de las instancias de evaluación de proyectos y entrevistas:

NÚMERO DE AGRUPAMIENTO	DISTRITO SEDE PARA LAS INSTANCIAS DE EVALUACIÓN	TOTAL DE CARGOS	REGIONES	CARGOS A CUBRIR	NIVEL	DISTRITO DEL CARGO
1	La Plata	4	1	1	Primario	La Plata
			4	1	1 Inicial	Quilmes
					1 Inicial	25 de Mayo

			24	2	1 Secund.	Lobos
2	Lomas de Zamora	7	2	5	2 Inicial	1 Lomas de Z - 1 Avellaneda
					3 Primario	1 Lomas de Z - 1 Avellaneda - 1 Lanus
			3	2	1 Inicial	Matanza (Laferrere)
					1 Secund.	Matanza (Laferrere)
3	Moreno	9	6	4	4 Inicial	1 Tigre - 3 Vte.Lopez
			7	1	1 Inicial	Gral. San Martín
			8	2	2 Inicial	1 Merlo - 1 Morón
			9	2	1 Inicial	Moreno
					1 Primario	Moreno
4	Pilar	4	10	2	2 Primario	1 Luján - 1 Marcos Paz
					1 Inicial	1 Campana
			11	2	1 Primario	1 Campana
5	Arrecifes	6	12	5	1 Inicial	San Pedro
					3 Primario	2 Arrecifes - 1 San Nicolás
					1 Secund.	San Pedro
6	Tandil	5	14	1	1 Inicial	Lincoln
			18	1	1 Inicial	Maipú
			20	2	2 Inicial	1 Balcarce - 1 Lobería
			25	1	Secund.	Azul
7	Bahía Blanca	5	21	2	1 Primario	Cnel. Dorrego
					1 Secund.	Tres Arroyos
			22	1	1 Primario	Bahía Blanca
			23	2	1 Inicial	Guaminí
					1 Primario	Tornquist

### 3.2. Integración de las Comisiones Evaluadoras Regionales

#### COMISION EVALUADORA REGIONAL

##### REGIÓN 1 – Distrito La Plata

###### CARGO: Matemática Nivel Primario

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPaña</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Cristina Parraga	Susana Torrents	Silvia, Cardarelli	Patricia Sobieraj	Claudia Iravedra

###### INTEGRANTE

###### SUPLENTE

Beatriz Suarez	Nancy Rafaelli	Alejandrina Battaglino	Sandra Espósito	Teresita Chelle
----------------	----------------	---------------------------	-----------------	-----------------

#### COMISION EVALUADORA REGIONAL

##### REGIÓN 2 – Distrito Avellaneda

###### CARGO: Matemática Nivel Primario

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPaña</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Gabriel Roizman	Graciela Platano	Mónica Martinez	María Lujan Alegre	Teresita Chelle
<b>INTEGRANTE SUPLENTE</b>	Graciela Platano	Alejandra Acenarro	Marta Kopiloff	Marcelo Oro	Claudia Iravedra

#### COMISION EVALUADORA REGIONAL

##### REGIÓN 2 – Distrito Lanús

###### CARGO: Matemática Nivel Primario

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPaña</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Graciela Platano	Gabriel Roizman	Mónica Martinez	María Lujan Alegre	Teresita Chelle

<b>INTEGRANTE</b>	Gabriel Roizman	Alejandra Acenarro	Marta Kopiloff	Marcelo Oro	Claudia Iravedra
<b>SUPLENTE</b>					

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 2 – Distrito Lomas de Zamora**

**CARGO: Matemática Nivel Primario**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Alejandra Acenarro	Graciela Plátano	Mónica Martínez	María Lujan Alegre	Teresita Chelle

**INTEGRANTE**

<b>SUPLENTE</b>	Graciela Plátano	Gabriel Roizman	Marta Kopiloff	Marcelo Oro	Claudia Iravedra
-----------------	------------------	-----------------	----------------	-------------	------------------

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 2 – Distrito Lomas de Zamora**

**CARGO: Matemática Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Alejandra Acenarro	Graciela Plátano	Mónica Martínez	María Lujan Alegre	Teresita Chelle
<b>INTEGRANTE SUPLENTE</b>	Graciela Plátano	Gabriel Roizman	Jorgelina Gomez Petra	Marcelo Oro	Claudia Iravedra

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 2 - Avellaneda**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Gabriel Roizman	Graciela Plátano	Mónica Martínez	María Lujan Alegre	Teresita Chelle

<b>INTEGRANTE</b>		Alejandra	Jorgelina		
<b>SUPLENTE</b>	Graciela Plátano	Acenarro	Gomez Petra	Marcelo Oro	Claudia Iravedra

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 3 - La Matanza (Laferrere)**

**CARGO: Matemática Nivel Secundario**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPaña</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE</b>	Elisabeth Banegas	Patricia Acosta	Luis Ontiveros	Viviana Romano	Teresita Chelle
<b>TITULAR</b>					
<b>INTEGRANTE</b>	Gabriel Roizman	Alejandra Acenarro	Stella Escobar Cardozo	Romina Salero	Claudia Iravedra
<b>SUPLENTE</b>					

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 3 - La Matanza (Laferrere)**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPaña</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE</b>	Elisabeth Banegas	Patricia Acosta	Viviana Imbriale	Ocampo Susana	Teresita Chelle
<b>TITULAR</b>					
<b>INTEGRANTE</b>	Gabriel Roizman	Alejandra Acenarro	Mariel Banco	Alejandra Senici	Claudia Iravedra
<b>SUPLENTE</b>					

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 4 – Distrito Quilmes**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>

<b>INTEGRANTE</b>	Norma Palomares	<b>ACOMPAÑA</b> Silvia Amisano	Karina Rizzo	Claudia Iravedra
<b>TITULAR</b>			Martín González	

<b>INTEGRANTE</b>	Rodolfo Lescano	Cristina Párraga	Mónica Churi	Guillermo Sosa	Teresita Chele
<b>SUPLENTE</b>					

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 6 – Distrito Tigre**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE</b>	Elizabeth Sosa	Analía Cisneros	Elsa Luna	Patricia Borace	María José Presa
<b>TITULAR</b>					
<b>INTEGRANTE</b>	Humberto Roitberg	Carola Corbetta	María Arnaudo	Laura Hoc	Teresita Chelle
<b>SUPLENTE</b>					

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 6 – Distrito Vicente López**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial (Tres cargos)**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE</b>	Analía Cisneros	Elizabeth Sosa	Elsa Luna	Patricia Borace	María José Presa
<b>TITULAR</b>					
<b>INTEGRANTE</b>	Carola Corbetta	Humberto Roitberg	María Arnaudo	Laura Hoc	Teresita Chelle
<b>SUPLENTE</b>					



**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 7 – General San Martín**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPaña</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Beatriz Táboas	Jose Diego Ruocco	Sabrina Gambardella	Silvia Forlano	María José Presa
<b>INTEGRANTE SUPLENTE</b>	Alejandro Garcilazo	Mariana Schamne	Miriam Fiori	Patricia Duarte	Claudia Iravedra

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 8 – Distrito Merlo**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPaña</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Ana María Sposato	Claudia Mislej	Carlos Álvarez	Antonio Gabriel Pocovi	María José Presa
<b>INTEGRANTE SUPLENTE</b>	José Diego Ruocco	Estela Baibuen	Cecilia Farizano	Luis Le Roux	Claudia Iravedra

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 8 – Distrito Morón**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPaña</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Estela Baibuen	Claudia Mislej	Alvarez, Carlos	Antonio Gabriel Pocovi	María José Presa

<b>INTEGRANTE</b>	Beatriz Táboas	Ana María Sposato	Cecilia Farizano	Luis Le Roux	Claudia Iravedra
<b>SUPLENTE</b>					

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 9 – Distrito Moreno**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Marta Filiberto	Graciela Aguilera	Graciela Merino	Gladys Rodríguez	María José Presa
<b>INTEGRANTE SUPLENTE</b>	Mariana Schamne	Mónica Chaparro	Laura De Miguel	Matías Maidana	Claudia Iravedra

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 9 – Distrito Moreno**

**CARGO: Matemática Nivel Primario**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Marta Filiberto	Mónica Chaparro	Graciela Muriale	Gladys Rodriguez	María José Presa
<b>INTEGRANTE SUPLENTE</b>	Graciela Aguilera	Mariana Schamne	Silvia Ledezma	Matías Maidana	Claudia Iravedra

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 10 – Distrito Luján**

**CARGO: Matemática Nivel Primario**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE</b>

	<b>CONVOCA</b>	<b>QUE ACOMPAÑA</b>	<b>ISFD</b>	<b>LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Mariana Tineo	Mónica Lara Verónica Bernoldi	María Ester Vilan	Laura Pezzatti
<b>INTEGRANTE SUPLENTE</b>	Miriam Lewin	Cecilia González	Cecilia Caputo	María Susana Santos Adriana Caciorgna

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 10 – Distrito Marcos Paz**

**CARGO: Matemática Nivel Primario**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Miriam Lewin	Mariana Tineo	Verónica Bernoldi	María Ester Vilan	Laura Pezzatti
<b>INTEGRANTE SUPLENTE</b>	Mónica Lara	Pablo García	Cecilia Caputo	María Susana Santos	Adriana Caciorgna

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 11 – Distrito Campana**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Marta Montero	Marcelo Jurisich	Vilma Polo	Melisa Tossio	Laura Pezzatti
<b>INTEGRANTE SUPLENTE</b>	Alejandra Monsalvo	Marcelo Bianchi Bustos	Fernanda Marambio Catan	Héctor Oglietti	Adriana Caciorgna

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 11 – Distrito Campana**

**CARGO: Matemática Nivel Primario**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPaña</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Marta Montero	Marcelo Jurisich	Claudia Ruggieri	Héctor Oglietti	Laura Pezzatti
<b>INTEGRANTE SUPLENTE</b>	Alejandra Monsalvo	Marcelo Bianchi Bustos	Mariela Urhig	Jorge Román	Adriana Caciorgna

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 12 – Distrito Arrecifes**

**CARGO: Matemática Nivel Primario (dos Cargos)**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPaña</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Claudia Rivarola	Silvia Taraborelli	Marcela Luchessi	María Lorena Abbadíe	Adriana Caciorgna
<b>INTEGRANTE SUPLENTE</b>	Claudio Pérez	Liliana Di Fulvio	Marcela Kastelan	Viviana Marisa Nicolich	Laura Pezzatti

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 12 – Distrito San Nicolás**

**CARGO: Matemática Nivel Primario**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPaña</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Silvia Taraborelli	Claudia Rivarola	Marcela Luchessi	María Lorena Abbadíe	Adriana Caciorgna
					Laura

<b>INTEGRANTE</b>	Liliana Di	Claudio Pérez	Marcela	Viviana Marisa	
<b>SUPLENTE</b>	Fulvio		Kastelan	Nicolich	Pezzatti

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 12 – Distrito San Pedro**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Patricia Ruf	Liliana Di Fulvio	Teresita Brambilla	Elizabeth Liaudat	Adriana Caciorgna
<b>INTEGRANTE SUPLENTE</b>	Silvia Taraborelli	Claudio Pérez	Sandra Klug	Vanina Farías	Laura Pezzatti

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 12 – Distrito San Pedro**

**CARGO: Matemática Nivel Secundario**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE TITULAR</b>	Patricia Ruf	Liliana Di Fulvio	Paola Mura	María Lorena Abbadie	Adriana Caciorgna
<b>INTEGRANTE SUPLENTE</b>	Claudia Rivarola	Claudio Pérez	Analía Masías	Viviana Marisa Nicolich	Laura Pezzatti

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 14 – Distrito Lincoln**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>

<b>INTEGRANTE</b>	Miriam Colins	Mariella Sbarbatti	María Fernanda Crisorio	Carolina Vilagra	Adriana Caciorgna
<b>TITULAR</b>					
<b>INTEGRANTE</b>	María Elena Gallardo	Ana María Guastelli	Graciela Buer	Natalia Martín	Laura Pezzatti
<b>SUPLENTE</b>					

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 18 – Distrito Maipú**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE</b>	Gustavo Annessi	Marcos Varettoni	María Magdalena Azar	Juan Pablo Fernández	Alejandro Cristín
<b>TITULAR</b>					
<b>INTEGRANTE</b>	Juan Marcelo Ramírez	Luisa Fernández	Adriana Belusci	Andrea Simoné	Antonio Arena
<b>SUPLENTE</b>					

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 20 - Distrito Balcarce**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE</b>	Karina Erratchu	Rosana Meo	Silvia Presta	Alicia Gianaccinni	Alejandro Cristín
<b>TITULAR</b>					
<b>INTEGRANTE</b>	Rodolfo Badín	Pablo Ortiz	Marcela Falivene	Sergio Arroyo	Antonio Arena
<b>SUPLENTE</b>					

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 20 – Distrito Lobería**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE</b>	Rosana Meo	Karina Erratchu	Silvia Presta	Alicia Gianaccinni	Alejandro Cristín
<b>TITULAR</b>					

**TITULAR**

**INTEGRANTE**

**SUPLENTE**

Pablo Ortiz

Rodolfo  
Badín

Marcela  
Falivene

Sergio Arroyo

Antonio Arena

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 21 – Distrito Coronel Dorrego**

**CARGO: Matemática Nivel Primario**

**DIRECTOR  
DEL CIE QUE  
CONVOCA**

**DIRECTOR  
DEL CIE  
QUE  
ACOMPaña**

**INSPECTOR**

**REPRESENTANTE  
ISFD**

**EQUIPO  
CENTRAL DE  
LA DFC.**

**INTEGRANTE**

Ana Inés Serra

Estela Espil  
Carolina Cuevas

Nazareno Furguelle

Antonio Arena

**TITULAR**

**INTEGRANTE**

**SUPLENTE**

Carmen Giménez

Silvia De  
Francesco

Myriam Manzotti  
Clara Dolcetti

Alejandro Cristín

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 21 – Distrito Tres Arroyos**

**CARGO: Matemática Nivel Secundario**

**DIRECTOR  
DEL CIE QUE  
CONVOCA**

**DIRECTOR  
DEL CIE  
QUE  
ACOMPaña**

**INSPECTOR**

**REPRESENTANTE  
ISFD**

**EQUIPO  
CENTRAL DE  
LA DFC.**

**INTEGRANTE** Karina Eceiza

Mariela  
Fernández  
M.  
Ervilia Yndaver

María Laura Vitali

Antonio

**TITULAR**

**INTEGRANTE**

**SUPLENTE**

Carmen Giménez

Estela Espil

Isabel  
Yannuzzi

Claudia Oyanart

Arena  
Alejandro

Cristín

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 22 – Distrito Bahía Blanca**

**CARGO: Matemática Nivel Primario**

**DIRECTOR  
DEL CIE QUE  
CONVOCA**

**DIRECTOR  
DEL CIE  
QUE  
ACOMPaña**

**INSPECTOR**

**REPRESENTANTE  
ISFD**

**EQUIPO  
CENTRAL DE  
LA DFC.**

**INTEGRANTE** Viviana Sassi

Gladys  
Madona  
Carlos Kunz

Anabella Elisabet  
Aceto

Antonio Arena

**TITULAR**

**INTEGRANTE**

Valeria Donato José Minaard Sara Flores Norberto Molina Alejandro Cristín

**SUPLENTE****COMISION EVALUADORA REGIONAL****REGIÓN 23 – Distrito Guaminí****CARGO: Matemática Nivel Inicial**

<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPaña</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
---	--	------------------	-------------------------------	--

<b>INTEGRANTE</b>	Liliana Di Sanzo	Néstor Fabián Palma	Liliana Benet	Antonio Arena
<b>TITULAR</b>	Marcelo Boyé			

**INTEGRANTE**

Carlos Gómez Sandra Prost Andrea Cortina Graciela Gruccio Alejandro Cristín

**SUPLENTE****COMISION EVALUADORA REGIONAL****REGIÓN 23 – Distrito Torquinst****CARGO: Matemática Nivel Primario**

<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPaña</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
---	--	------------------	-------------------------------	--

<b>INTEGRANTE</b>	Marcelo Boyé	Liliana Di Sanzo	Néstor Fabián Palma	Liliana Benet	Antonio Arena
<b>TITULAR</b>					

**INTEGRANTE**

Sandra Prost Carlos Gómez Patricia Larrainzar Graciela Gruccio Alejandro Cristín

**SUPLENTE****COMISION EVALUADORA REGIONAL****REGIÓN 24 - Distrito Lobos****CARGO: Matemática Nivel Secundario**

<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPaña</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
---	--	------------------	-------------------------------	--------------------------------------

<b>INTEGRANTE</b>	Juan Rafael Delía	Marcela Velasco	Elba Esther Lucesole	Leticia Moreno	Claudia Iravedra
<b>TITULAR</b>					



<b>INTEGRANTE</b>	Alejandro	Mariana	Yolanda	Virginia Pozzobón	Teresita Chele
<b>SUPLENTE</b>	Serafini	Romero	Cejas		

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 24 – Distrito Veinticinco de Mayo**

**CARGO: Matemática Nivel Inicial**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE</b>	Alejandro Serafini	Analía Álvarez	Elba Esther Lucesole	Mónica Guarino	Claudia Iravedra
<b>TITULAR INTEGRANTE</b>	Juan Rafael Delía	Mariana Romero	Graciela Farias	María Edelma Tulli	Teresita Chele
<b>SUPLENTE</b>					

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 25 – Distrito Azul**

**CARGO: Matemática Nivel Secundario**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE</b>	Silvia Dries	Stella Pasquarielo	Viviana Meson	Beatriz Bouciguez	Alejandro Cristín
<b>TITULAR INTEGRANTE</b>	Miriam García	Graciela Espil	Mario Fernández	Franco Vernice	Antonio Arena
<b>SUPLENTE</b>					

**COMISION EVALUADORA REGIONAL**

**REGIÓN 25 – Distrito Tapalqué**

**CARGO: Matemática Nivel Primario**

	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE CONVOCA</b>	<b>DIRECTOR DEL CIE QUE ACOMPAÑA</b>	<b>INSPECTOR</b>	<b>REPRESENTANTE ISFD</b>	<b>EQUIPO CENTRAL DE LA DFC.</b>
<b>INTEGRANTE</b>	Graciela Espil	Stella Pasquarielo	Viviana Mesón	Beatriz Bouciguez	Alejandro Cristín
<b>TITULAR INTEGRANTE</b>	Miriam García	Graciela Espil	Sandra Roldán	Franco Vernice	Antonio Arena
<b>SUPLENTE</b>					

**4.- DETALLE DE LAS CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE Y ESPACIOS CURRICULARES AFINES A LOS CARGOS A CUBRIR QUE SE CONSIDERARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PUNTAJE PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY 10.579, SUS MODIFICATORIAS Y DECRETOS REGLAMENTARIOS**

**CARRERAS Y MATERIAS AFINES PARA CARGOS DE CAPACITADORES DE MATEMÁTICA PARA EL NIVEL INICIAL**

**a) Carrera: Profesorado de Educación Inicial (Res. 4154/07)**

<b>MATERIAS AFINES</b>	<b>CODIGO DE ÁREA</b>
1er año: Taller de pensamiento lógico matemático	MA1 – L.E – M.P
2do año: Didáctica de la matemática	M.P
3er año: Taller de Matemática	M.P
4to año: Ateneo de matemática	MA1 – MA2 – MA3

**b) Carrera: Profesorado de Educación Primaria (Res. 4154/07)**

<b>MATERIAS AFINES</b>	<b>CODIGO DE ÁREA</b>
1er año: Taller de pensamiento lógico matemático	MA1 – L.E – M.P
2do año: Didáctica de la matemática I	M.P
3er año: Didáctica de la matemática II	M.P
4to año: Ateneo de matemática	MP - MA1 – MA2 – MA3

**c) Carrera: Profesorado de tercer ciclo de la EGB y de la educación polimodal en matemática (Res. 13259/99)**

<b>MATERIAS AFINES</b>	<b>CODIGO DE ÁREA</b>
1er año: Matemática y su enseñanza I	M.P
1er año: Espacio de la práctica I	M.P
2do año: Perspectiva pedagógica y didáctica II (Didáctica especial)	M.P
2do año: Matemática y su enseñanza II	M.P
2do año: Espacio de la práctica II	M.P
3er año: Matemática y su enseñanza III	M.P
3er año: Espacio de la práctica III	M.P
4to año: Fundamentos de la matemática	MA2
4to año: Matemática aplicada	MA2
4to año: Espacio de la práctica IV	M.P
4to año: Metodología de la investigación educativa en matemática	M.P

**CARRERAS Y MATERIAS AFINES PARA CARGOS DE CAPACITADORES DE MATEMÁTICA PARA EL NIVEL PRIMARIO**

**a) Carrera: Profesorado de Educación Primaria (Res. 4154/07)**

MATERIAS AFINES	CODIGO DE ÁREA
1er año: Taller de pensamiento lógico matemático	MA1 – L.E – M.P
2do año: Didáctica de la matemática I	M.P
3er año: Didáctica de la matemática II	M.P
4to año: Ateneo de matemática	MP - MA1 – MA2 – MA3

**b) Carrera: Profesorado de tercer ciclo de la EGB y de la educación polimodal en matemática (Res. 13259/99)**

MATERIAS AFINES	CODIGO DE ÁREA
1er año: Matemática y su enseñanza I	M.P
1er año: Espacio de la práctica I	M.P
2do año: Perspectiva pedagógica y didáctica II (Didáctica especial)	M.P
2do año: Matemática y su enseñanza II	M.P
2do año: Espacio de la práctica II	M.P
3er año: Matemática y su enseñanza III	M.P
3er año: Espacio de la práctica III	M.P
4to año: Fundamentos de la matemática	MA2
4to año: Matemática aplicada	MA2
4to año: Espacio de la práctica IV	M.P
4to año: Metodología de la investigación educativa en matemática	M.P

**CARRERAS Y MATERIAS AFINES PARA CARGOS DE CAPACITADORES DE MATEMÁTICA PARA EL NIVEL SECUNDARIO**

**a) Carrera: Profesorado de tercer ciclo de la EGB y de la educación polimodal en matemática (Res. 13259/99)**

MATERIAS AFINES	CODIGO DE ÁREA
1er año: Matemática y su enseñanza I	M.P
1er año: Espacio de la práctica I	M.P
2do año: Perspectiva pedagógica y didáctica II (Didáctica especial)	M.P
2do año: Matemática y su enseñanza II	M.P
2do año: Espacio de la práctica II	M.P
3er año: Matemática y su enseñanza III	M.P
3er año: Espacio de la práctica III	M.P
4to año: Fundamentos de la matemática	MA2

4to año: Matemática aplicada	MA2
4to año: Espacio de la práctica IV	M.P
4to año: Metodología de la investigación educativa en matemática	M.P

### **ACLARACIÓN IMPORTANTE:**

A los fines de la consideración del puntaje correspondiente al Artículo 60 a asignar a los aspirantes, las SAD y los Tribunales de Clasificación informarán a las Comisiones Evaluadoras Regionales los puntajes de los aspirantes en todas carreras, materias y áreas afines que correspondan.

Cada Comisión Evaluadora Regional considerará para cada aspirante el puntaje más alto de cada aspirante, según Nivel, Materia y Área, para la posterior conformación del orden de mérito final de la selección.

Este criterio se aplicará en los casos de aspirantes que tengan puntaje asignado en más de una carrera, materia y/o área del o los niveles incluidos en el presente Anexo.

### **5.- ORIENTACIONES PARA LOS ASPIRANTES**

La convocatoria para la cobertura de cada área, nivel o modalidad, se realizará sobre la base de una carga horaria de 8 módulos (8 horas reloj) semanales, por cargo de capacitador, remunerados con el índice de Educación Superior de la jurisdicción, y en función de la antigüedad docente reconocida en el sistema educativo provincial.

El capacitador integra el Equipo Técnico Regional, lo que implica realizar acciones de formación en todos los distritos de la región dando cumplimiento a la carga de 8 módulos semanales. Estas actividades comprenden al dictado de cursos y a las actividades de asistencia técnica a equipos institucionales.

Asumir este cargo implica participar de las reuniones regionales mensuales convocadas por los directores de CIIE y de los encuentros de formación e intercambio para capacitadores convocados por el Equipo Central de la Dirección de Formación Continua, u otra acción de formación convocada cuando esta Dirección lo requiera.

El principal requisito para presentarse a esta selección es contar con formación académica en el área de matemática. La Resolución 1550/11 regula los criterios para la valoración de títulos y antecedentes de cada participante.

Tampoco es requisito residir en la Región a la que pertenece el cargo que se selecciona. No obstante ello en el desempeño de la función, si el capacitador presencial no reside en la región, debe garantizar el desarrollo de las acciones de capacitación inherentes al cargo en todos los Distritos de la Región que corresponde atender desde ese cargo, según la organización regional de los cargos; así como la asistencia a las reuniones regionales y distritales convocadas por los Directores de los CIIE, en función de la disponibilidad horaria del capacitador.

**Para los capacitadores de los niveles inicial y primaria**, el horario disponible que se requerirá será de 4 (cuatro) módulos (no fraccionados, o sea continuos) en turno mañana o tarde, de lunes a viernes, y 4 (cuatro) módulos (fraccionables en dos y dos o sin fraccionar) en turno vespertino entre las 17,30 y 21,30 hs y/o sábado por la mañana, para la realización de los diferentes dispositivos de capacitación y/o acciones que solicite la Dirección.

**Para los capacitadores del nivel secundario**, el horario disponible que se requerirá será de 2 (dos) módulos (no fraccionados, o sea continuos) en turno mañana o tarde, de lunes a viernes y 6 módulos fraccionables (3 y 3) en turno vespertino entre las 17,30 a 21,30 hs y/o sábado por la mañana, para la realización de los diferentes dispositivos de capacitación y/o acciones que solicite la Dirección.

La distribución horaria descripta en los dos párrafos anteriores aplica para las acciones regulares que desarrollan los CIIE. No obstante ello, dada la naturaleza de la función del capacitador y la necesidad de articular con necesidades regionales que surgen tanto de sus características geográficas, como de las demandas de formación del Distrito / Región; los CIIE o la Dirección podrán definir y ofrecer otro tipo de dispositivos que podrán generar requerimientos de ajustes o modificaciones excepcionales y/o eventuales de la distribución horaria, siempre respetando los horarios disponibles del capacitador que surgen de su declaración jurada y con el correspondiente aviso previo, así como garantizando no exceder

las 8 horas reloj semanales.

**Para los ETR tutores Virtuales,** El horario disponible que se requerirá será de 8 (ocho) módulos en el horario de 8 a 22hs. fraccionables, teniendo en cuenta que dichos módulos deben ser explicitados en la Declaración Jurada prevista respetando lo establecido en el capítulo VII del Estatuto del docente Ley N° 10.579, sus modificatorias y su reglamentación.

Los ETR tutores virtuales son personal del CIIE en el que se presentan a las pruebas de selección, poseen los mismos derechos y obligaciones que todos los miembros de los Equipos Técnicos Regionales.

Ser ETR tutor virtual supone disponer de conocimientos relativos al área específica para la que concursa incluyendo el respectivo diseño curricular. Demostrar formación en entornos virtuales de aprendizaje, o bien contar con experiencia previa en desempeños de tutorización virtual en instituciones reconocidas.

Cada ETR virtual atenderá tres aulas virtuales, garantizando el ingreso y seguimiento de las aulas, con un ingreso mínimo de dos veces al día a cada aula, una intervención en los foros cada cuatro o cinco participaciones, y la obligación de responder todos los mensajes y/o consultas dentro de las 24 o 48 horas de recibidos.

#### **Acerca del cronograma de la selección:**

La presente Disposición contempla la etapa inicial del cronograma de la selección, que alcanza hasta el período de inscripción y presentación del proyecto que se realizará en el CIIE.

El cronograma correspondiente a las acciones posteriores a la inscripción será difundido y notificado por la Comisión Evaluadora Regional.

#### **Aspectos vinculados con la valoración de títulos y antecedentes:**

A los fines de la valoración de los antecedentes previstos en el Anexo 2 apartado 1.1. de la Resolución N° 1550/11 se considerarán, para la asignación del puntaje, las carreras de formación docente y los espacios curriculares / materias afines según el Nivel, que se encuentran establecidos en el presente Anexo.

Para la asignación de puntaje de dicho apartado, si el aspirante se encuentra en el Listado vigente “108 A” para la Educación Superior para el/los nivel/es y espacio/s curricular/es – materia/s afín/es, debe consignar esa información en la Declaración Jurada de Inscripción y no será necesario que presente, al momento de la inscripción, la documentación respaldatoria de dicho puntaje.

Todo aquel aspirante que no figure en el listado mencionado en el párrafo anterior, deberá presentar, al momento de la inscripción, toda la documentación pertinente, a fin de que la Comisión Evaluadora Regional solicite la valoración de puntaje que deberá realizar el Tribunal de Clasificación Descentralizado, según lo previsto la Resolución 1550/11.

En segundo término, a los fines de que se considere la valoración, por parte de la Comisión Evaluadora Regional, de los otros títulos y antecedentes valorables previstos en el **apartado I.II del Anexo 2** de la Resolución 1550/11, el aspirante deberá presentar, al momento de la inscripción, toda la documentación respaldatoria.

Por último, al momento de la inscripción, corresponde la entrega, por parte del aspirante, del Proyecto de Capacitación en un sobre cerrado.

En otro sobre deberá entregar un ejemplar en formato digital en un CD o Pendrive.

Toda la documentación que se entrega al momento de la inscripción deberá ir acompañada de la Declaración Jurada prevista en el Anexo 3 de la Resolución 1550/11.

#### **Instancia de asesoramiento y de formación previa a la presentación de Proyectos:**

Tal lo previsto en el Artículo 5 de la Resolución N° 105 de la Subsecretaría de Educación, la Dirección de Formación Continua ofrecerá a los aspirantes, previo al período de inscripción y presentación de proyectos, una instancia de asesoramiento y de formación destinada a los aspirantes, a fin de brindarles conocimientos y herramientas sobre los

requerimientos del proceso de selección. La participación en esta instancia no es obligatoria para los aspirantes, ni será condición para participar del proceso de selección.

Esta instancia previa de asesoramiento y formación se compondrá de dos propuestas:

a) Virtual: a través del campus virtual de la Dirección de Formación Continua, a cargo de integrantes del equipo pedagógico central. Esta propuesta está destinada a colaborar con las aspirantes para la elaboración del proyecto.

La fecha de inicio de esta instancia está contemplada en el Cronograma incluido en el punto 1 del presente Anexo.

Los aspirantes interesados pueden inscribirse ingresando al siguiente Link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfEu3p3QGdwSV7MShPCjH02KpoaTDpGFjCCDrpMWqKivahSg/viewform>

b) Presencial: a desarrollarse en la Región o el Distrito del cargo a cubrir.

Estará a cargo de Directores de CIIE con el fin de ampliar información sobre las características del cargo a cubrir, las tareas inherentes a la función de capacitadores regionales y aspectos organizativos y operativos del trabajo, en el marco de los proyectos institucionales de los CIIE de la Región.

Consistirá en un encuentro a realizarse, durante el período en que se esté desarrollando la propuesta virtual. La fecha, horario y lugar de realización del encuentro presencial se difundirá por los CIIE de la región a través de las SAD, y por demás vías de comunicación informales.

### **Pautas para la elaboración y presentación de los proyectos de capacitación:**

Los proyectos que se presenten deben partir de la concepción de la formación docente continua como un proceso permanente de profesionalización en función de las necesidades de los docentes y de las escuelas para contribuir a la mejora del Sistema Educativo Bonaerense. La tarea central de la capacitación es promover el desarrollo de capacidades profesionales específicas en un ámbito de reflexión sobre las situaciones de enseñanza en las aulas. Asimismo, los espacios de capacitación constituyen un ámbito de formación *colaborativa* y entre colegas, centrado en la comprensión de los fenómenos institucionales. Nuestra intencionalidad es generar espacios de formación en los que los docentes se posicionen como productores de conocimiento. En este sentido, se considera que las propuestas de capacitación que se formulen promoverán el desarrollo de saberes, capacidades, habilidades, estrategias y actitudes para que cada docente replantee, fortalezca y actualice su quehacer en el aula y en la institución.

En un momento en que la sociedad plantea el desafío de una transformación de cara a responder a las transformaciones culturales y tecnológicas contemporáneas la Provincia de Buenos Aires asume que desde la capacitación se propone estimular espacios de conocimiento, estudio, análisis y reflexión, que generen valiosos intercambios y enriquecimiento que redunde en la profesionalización docente y contribuya a mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

La meta estratégica es instalar la capacitación en los diferentes ámbitos de gestión pedagógica para atender a las singularidades propias de las instituciones del sistema, siendo aquella un elemento fundamental para introducir mejoras en el mismo.

Desde esta perspectiva, resulta prioritaria la contextualización de los proyectos de capacitación y, para ello, se debe partir de la adecuación de los mismos a los Documentos Curriculares de la Jurisdicción, a la Ley de Educación Provincial y a los marcos de referencia contemplados **en el Anexo de la Resolución N° 105 de la Subsecretaría de Educación.**

El proyecto deberá incluir **un ejemplo de clase para el curso propuesto.** En esa clase se priorizará que las consignas de las actividades propuestas vayan en sintonía con los marcos anteriormente mencionados.

El proyecto de capacitación y la entrevista se evaluarán según las tablas de ponderación obrantes en el Anexo 2 de la Resolución 1550/11.

Se acompañan a continuación, las tablas de ponderación para la evaluación del proyecto y la entrevista con la inclusión de comentarios producidos por el equipo central con el fin de orientar con mayor claridad tanto la elaboración del proyecto, como para la preparación de la entrevista, aportando especificaciones para los diferentes ítems que componen cada una de las tablas a considerar por las comisiones evaluadoras.

## Evaluación del Proyecto:

El puntaje máximo del proyecto será de 100 puntos. Para aprobar esta instancia deberá obtenerse un puntaje mínimo de 70 puntos.

A continuación, se ofrece la Grilla de Evaluación del proyecto prevista en la Resolución 1550/11, con las especificaciones respecto a cada uno de los ítems que la componen.

Aspectos a considerar	Puntaje máximo	Especificaciones por ítem
<b>SINTEISIS</b>		
1.- La síntesis refleja el recorrido que el destinatario realizará en la acción de capacitación.	5	Se define brevemente el recorrido de formación.  La síntesis identifica qué es lo que hará el capacitador durante el curso.
<b>FUNDAMENTACIÓN</b>		
2.- La fundamentación encuadra el proyecto en la legislación, los documentos de la jurisdicción.	5	Se referencia en el diseño curricular del nivel, Considera los lineamientos de la DFC. Incorpora consideraciones específicas para el área de matemática según el marco de referencia previsto en el Anexo de la Resolución N°105 de la Subsecretaría de Educación, y acorde con el nivel educativo que corresponda.
3.- Las necesidades que intenta satisfacer se corresponden con las prioridades de la jurisdicción.	5	El proyecto surge de la identificación y definición de problemas de la enseñanza de la matemática. La propuesta del curso apunta a la formación de docentes para “hacer matemática” con los estudiantes
4.- Explica por qué este proyecto es la mejor solución al problema que intenta resolver.	5	Los problemas de enseñanza que intenta atender se plasman en un recorrido viable en relación con las particularidades de la región y los recursos disponibles.
<b>OBJETIVOS</b>		
5.- Expresan con claridad los logros que se busca alcancen los capacitandos	5	Los logros que se buscan están referenciados en los lineamientos para la FC.  Se plantean logros superadores de la formación inicial. Incluyen logros vinculados a la práctica docente en el aula. El mejoramiento de la calidad del trabajo docente implica que la propuesta aporte al docente contenidos y herramientas para:
6.- Se relacionan con el mejoramiento de la calidad del trabajo docente (en el aula o en la institución)	5	<ul style="list-style-type: none"><li>• Saber hacer y saber hacer en el aula</li><li>• Producir conocimiento sobre la práctica y ponerlo a disposición de sus colegas.</li><li>• Promover y desarrollar prácticas inclusivas.</li></ul>
<b>CARGA HORARIA</b>		
7.- La carga horaria se adecua a la propuesta.	5	El proyecto contempla en forma detallada la carga horaria a utilizar, su distribución y la justificación didáctica.  <b>Nota:</b> La carga horaria se especificará en <u>horas reloj</u> o teniendo en cuenta la duración de la propuesta que presenta en cantidad de encuentros (carga presencial y no presencial)  Para el otorgamiento del puntaje bonificante el proyecto tendrá, como mínimo, 30 horas cátedra (20 horas reloj).  En el caso particular de los <u>cursos a distancia</u> deberán especificarse los tiempos destinados a las acciones que computen carga horaria, detallándose en un cuadro con el máximo nivel de especificidad posible e incluyendo: Acciones / Características – objetivos – momento – lugar – etc. / Carga horaria.
<b>CONTENIDOS</b>		

8.- Se enuncian en una secuencia coherente	5	Guardan coherencia con los enfoques pedagógicos y didácticos de la jurisdicción, los lineamientos de la política educativa provincial y Tienen vinculación directa con los problemas de la enseñanza que se propone atender.
9.- Son significativos y pertinentes en relación con los objetivos y la propuesta didáctica	10	Contempla una secuenciación clara y organizada de los contenidos. Los contenidos contribuyen a promover el análisis y reflexión por parte de los cursantes y a su implementación práctica en el aula con vistas al logro de mejores aprendizajes de los estudiantes.
<b>MATERIALES DIDÁCTICOS</b>		
10.- Son adecuados a los contenidos	5	Se proponen materiales didácticos viables y se justifica su uso. Se ofrecen materiales novedosos y creativos.
Se incorpora el uso de las TIC tanto en el curso como en su implementación práctica.		
11.- Su selección responde a criterios didácticos, favoreciendo diferentes procesos cognitivos: percepción, la integración, memorización, síntesis, análisis, etc.	5	Se atenderá especialmente el ejemplo de clase que el proyecto presenta, en relación a los materiales, considerando: <ul style="list-style-type: none"> <li>ü Tipo de material (audiovisual, experimental, otros).</li> <li>ü Material obligatorio y/o complementario.</li> <li>ü Disponibilidad de materiales para los cursantes (posibilidades de acceso).</li> <li>ü Otras características particulares si las hubiera.</li> </ul>
<b>PROPUESTA DIDÁCTICA</b>		
12.- Las actividades contempladas para el capacitando son adecuadas	5	Se considerarán positivamente aquellas actividades que son innovadoras y que interpelen esquemas tradicionales de formación continua.  Se considerarán positivamente las actividades que promuevan el análisis de dificultades reales de la práctica institucional y/o de aula, así como el debate e intercambio de experiencias y de estrategias que ayuden al docente a analizar y replantear su práctica en el aula y/o en la institución.  Considerar que estén definidas las actividades del capacitando, pero también las del capacitador.  Estas actividades deberían fomentar una transformación inmediata en lo realizado en el aula con los estudiantes, en el sentido de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan en la misma. El proyecto contempla actividades que permitan al mismo tiempo enseñar y mostrar otras prácticas.
13.- Favorecen la reflexión sobre la práctica profesional docente aportando elementos para su mejora (áulica o institucional)	10	La propuesta incluye actividades orientadas a la producción de materiales, ideas y proyectos para acompañar y apoyar a los docentes en los espacios de enseñanza y aprendizaje.  Define con claridad el trabajo que se llevará a cabo con la bibliografía seleccionada.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		
14.- Es adecuada en el nivel de complejidad y exhaustividad en el tratamiento de los contenidos	5	Se considera adecuada toda bibliografía que responda en forma general al diseño curricular del nivel, y en particular, a los enfoques generales y para el área incluidos en la Resolución 105/17 de la Subsecretaría de Educación y en la presente Disposición de convocatoria.
15.- Aporta elementos para la mejora de las prácticas áulicas o institucionales.	5	Se citan o referencian trabajos con propuestas concretas en sintonía con el hacer matemática.
<b>EVALUACIÓN</b>		
16.- Explicita adecuadas estrategias y/o	5	Considera estrategias y criterios de evaluación tanto para las actividades parciales como para el trabajo final, que será coherente con el



criterios de evaluación de proceso

posicionamiento pedagógico de la propuesta de capacitación e integrador de los contenidos y herramientas abordados con algún sentido pedagógico. Cumple con el requisito previsto de evaluación final presencial e individual.

17.- Establece adecuadas instancias de evaluación final según lo exigido por la 5 Dirección de Capacitación.

La evaluación final refleja el recorrido formativo que realizó el capacitando durante el curso y contempla instancias de devolución y recuperación en caso de desaprobación.

La evaluación final incluye una propuesta del docente de aplicación práctica a nivel institucional / áulico.

18.- Presenta instrumentos, técnicas y/o 5 procedimientos que se aplicarán

La evaluación incluye instrumentos dirigidos especialmente al seguimiento y monitoreo del proyecto.

### **Evaluación de la Entrevista:**

Le entrevista constituye una instancia complementaria del proyecto de capacitación y se realiza sólo en el caso de aspirantes que aprueban el proyecto, con un mínimo de 70 puntos en la evaluación del proyecto.

En esta instancia se recupera el análisis sobre el proyecto de capacitación intercambiando con el aspirante acerca de las fortalezas y potencialidades del proyecto y los aspectos a mejorar.

También es el espacio donde se profundiza el conocimiento del perfil del aspirante, sus intereses respecto a cuestiones específicas del área y de la formación docente continua en general.

La entrevista también será una gran oportunidad para que la comisión evaluadora requiera mayores aclaraciones y apreciaciones respecto al ejemplo de clase que se presentó para el curso.

El puntaje máximo de la entrevista será de 120 puntos. Para aprobar esta instancia deberá obtenerse un puntaje mínimo de 75 puntos.

A continuación, se ofrece la Grilla de Evaluación de la entrevista prevista en la Resolución 1550/11, con las especificaciones respecto a cada uno de los ítems que la componen.

<b>Aspectos a considerar</b>	<b>Puntaje máximo</b>	<b>Especificaciones por ítem</b>
1.- Coherencia interna de la presentación oral y de ésta con el proyecto de capacitación presentado.	20	Define y explica con claridad el proyecto presentado. Identifica fortalezas y aspectos a mejorar. Amplía satisfactoriamente (si fuera necesario) aspectos del proyecto. Demuestra capacidad de aprendizaje profesional
2.- Profundización y/o ampliación de información, criterios y enfoques del proyecto de capacitación, con fundamentación en marcos teóricos pertinentes.	20	Conoce y domina los enfoques y criterios del proyecto propuesto. Demuestra capacidad de aprendizaje profesional
3.- Justificación de la propuesta pedagógica en principios organizadores del diseño curricular provincial, desarrollo de competencias profesionales	20	Presenta con claridad las competencias profesionales que se propone desarrollar en los docentes participantes de la propuesta. Vincula esas competencias profesionales con los marcos de referencia para el área y el nivel.
		Responde adecuadamente a interrogantes

4.- Actualización científica, adecuada contextualización y propuesta didáctica.	20	vinculados con la actualización científica y contextualización de la propuesta. Demuestra capacidad de aprendizaje profesional
5.- Viabilidad de la propuesta	20	Se analiza el proyecto y el ejemplo de clase en relación con el contexto de aplicación a fin considerar su viabilidad.
6.- Claridad y precisión de la presentación oral.	20	Expone las ideas y las propuestas con claridad y precisión.

Se enumera a continuación normativa y textos necesarios para la participación en la selección:

- La Resolución N° 1550/11. Ver link: <http://goo.gl/Bk55uj>
- La Resolución N° 39/17
- La Resolución N°105/17 de la Subsecretaría de Educación.
- Los diseños curriculares correspondientes a los niveles inicial, primario y secundario del Sistema Educativo Provincial.

[http://servicios2.abc.gov.ar/recursoseducativos/editorial/catalogodepublicaciones/disenio\\_curricular.html](http://servicios2.abc.gov.ar/recursoseducativos/editorial/catalogodepublicaciones/disenio_curricular.html)

#### **Bibliografía general de referencia para los aspirantes:**

- Alen, B. (2000), “Los procesos evaluativos en la capacitación docente”, en Programa Provincial de Formación Continua. La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Brousseau, G. (1997). Theory of didactical situations in mathematics (Edited and translated by N. Balacheff, M. Cooper, R. Sutherland, & V. Warfield). *Dordrecht, NL: Kluwer*.
- Chevallard, Y. (2013). Enseñar matemáticas en la sociedad de mañana: alegato a favor de un contraparádigma emergente. *Journal of Research in Mathematics Education*, 2(2), 161-182.
- Courant, R., Robbins, H., & Stewart, I. (1996). *What is Mathematics?: an elementary approach to ideas and methods*. Oxford University Press, USA.
- Meyer, D. (2010). Math class needs a makeover. *TED talks*.
- Papert, S. (1972). Teaching children to be mathematicians versus teaching about mathematics. *International journal of mathematical education in science and technology*, 3(3), 249-262.
- Perkins, D. (2010). *El aprendizaje pleno: principios de la enseñanza para transformar la educación/Makin learning whole: how seven principles of teaching can transform education* (No. 371.382). Paidós,.
- Perkins, D. (2014). *Future wise: Educating our children for a changing world*. John Wiley & Sons.
- Pitman, L. (2012). *Manual del Capacitador. Capacitación docente, enfoque y método*. En Birgin, Alejandra (comp.) *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio*. Paidós
- Sadovsky, P. (2005). *Enseñar matemática hoy: Miradas, sentidos y desafíos* (Vol. 1). Libros del Zorzal.
- Santaló, L., Hernaiz, I., & Ottolenghi, C. (1999). *Hacia una didáctica humanista de la matemática*. Troquel SA.; Buenos Aires, Argentina.
- Stone Wiske, M. (1999). *La enseñanza para la comprensión. Vinculación entre la investigación y la práctica*. Editorial Mc Graw Hill.

#### **Bibliografía de referencia - Matemática Educación Inicial**

- [Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia de Buenos Aires. Dirección General de Educación Inicial \(2008\): Diseño Curricular para la Educación Inicial.](#)
- [Quaranta, M. E.; Ressler de Moreno B. \(2003\). La enseñanza de la Geometría, los conocimientos espaciales y la Medida en el Jardín. Dirección Provincial de Educación Superior y de Formación y Capacitación Docente Continua. Dirección Gral. de Cultura y Educación. Pcia. de Bs. As.](#)

- [Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Orientaciones didácticas para el nivel inicial. 1º, 2º, 3º, 4º Y 5º parte.](#)
- Lerner, D., Sadovsky, P. y Wolman, S. (1994). El sistema de numeración: un problema didáctico”. En Cecilia Parra e Irma Saiz, (comps.): Didáctica de las matemáticas. Aportes y reflexiones. Buenos Aires: Paidós.
- Panizza, M. (comp.) (2003) Enseñar matemática en el Nivel Inicial y Primer Ciclo de EGB: Análisis y Propuestas. Buenos Aires, Paidós.
- Broitman, C. (2006). Números en el nivel inicial: propuestas de trabajo. Editorial Hola Chicos.
- Castro, A. y Penas, F. (2008). Los primeros aprendizajes geométricos. Análisis didáctico de una actividad. En Matemática para los más chicos. Discusiones y proyectos para la enseñanza del Espacio, la Geometría y el Número. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Ressa de Moreno, B. (2013): La enseñanza de contenidos numéricos en Educación inicial. Propuestas de para la sala. Aique Ediciones
- Broitman, Claudia (2000): “Reflexiones en torno a la enseñanza del espacio”. En 0 a 5. La educación en los primeros años. Educación matemática. N° 22. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Saiz, Irma (2003): “La derecha... ¿de quién?”. En Paniza, Mabel (comp.): Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el Primer Ciclo de la EGB. Análisis y Propuestas. Buenos Aires: Paidós.

## Bibliografía de referencia - Matemática Educación Primaria

- [Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia de Buenos Aires. Dirección General de Educación Primaria \(2008\): Diseño Curricular para la Educación Primaria \(Primer Ciclo\).](#)
- [Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia de Buenos Aires. Dirección General de Educación Primaria \(2008\): Diseño Curricular para la Educación Primaria \(Segundo Ciclo\).](#)
- Broitman, C. (1999) *Las operaciones en el primer ciclo – Aportes para el aula*. Buenos Aires.
- Parra, C. (1994) *Cálculo Mental en la Escuela Primaria*, en: Parra, C; Saiz, I (comp) “Didáctica Matemática, Aportes y Reflexiones”. Buenos Aires. Capítulo VII.
- Agrasar, M; Chara, S. (2004), *El juego como recurso para aprender (material para docentes)*. Buenos Aires.
- Novembre et al. (2015) *Matemática y TIC. Orientaciones para su enseñanza*. Ciudad de Buenos Aires.
- [Sancha, I \(2009\) Cálculo Mental y Algorítmico - Mejorar los Aprendizajes. Buenos Aires.](#)

## Bibliografía de referencia - Matemática Educación Secundaria

- Agrasar, M (2011) *Articular lo que saben los alumnos: un desafío necesario para abordar lo nuevo*. en Díaz. A (comp.) *Enseñar Matemáticas en la escuela media*. Editorial Biblos
- Anijovich, R.(2010). *Estrategias de enseñanza : otra mirada al quehacer en el aula* . Buenos Aires.: Aique Grupo Editor
- [Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia de Buenos Aires. Dirección General de Educación Secundaria \(2006\).](#)
- Charnay, R. (1991), “Del análisis de los errores de los alumnos a los dispositivos de remediación: algunas pistas” Traducción mimeo. Programa de Transformación para la Formación docente. Dirección Nacional de Programas y Proyectos. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
- Díaz, A (2011). *Representaciones en Geometría*. en Díaz. A (comp.) *Enseñar Matemáticas en la escuela media*. Editorial Biblos
- Goñi, JM (2011) *Matemáticas. Complementos de la formación disciplinar* .Vol 1 . Editorial Grao
- Lerner D., P. Stella y M. Torres (2009), “Situaciones de doble conceptualización”, en Formación docente en lectura y escritura. Recorridos didácticos. Buenos Aires: Paidós
- Wozniak, F. (2011). *Niveles de determinación didáctica y enseñabilidad de la estadística*. en Díaz. A (comp.) *Enseñar Matemáticas en la escuela media*. Editorial Biblos.

